



COMUNICADO OFICAL CLUB BALONMANO CIUDAD DE MALAGA

En Málaga a 7 de octubre de 2025,

Desde el Club Balonmano Ciudad de Málaga, se hace saber, **la concesión de la subvención directa nominativa por parte de la Diputación Provincial de Málaga** a nuestro Club deportivo por un **importe de 15.000 €**, bajo el número de **expediente: 2025/619**, resolución de fecha 10 de septiembre de 2025.

Desde nuestro club queremos manifestar expresamente el agradecimiento a La Diputación Provincial de Málaga, en especial a su Delegación de Deportes, por la subvención indicada que, ayuda enormemente a dar cobertura a parte de los gastos derivados de nuestra participación en la Liga de División de Honor Plata de la Liga nacional organizada por la RFEBM disputada desde septiembre de 2024 a mayo de 2025.

Todo ello con arreglo a la obligación de difusión de la financiación pública de la actividad indicada en base a los artículos 14 y 18.4 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y a la obligación de suministrar toda la información necesaria recogida en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

Firmado Alberto Camas Jimena

Presidente Club Balonmano Ciudad de Málaga.

52584083B
ALBERTO LUIS
CAMAS
JIMENA (R:
G93487858)

Firmado digitalmente por
52584083B ALBERTO LUIS CAMAS
JIMENA (R: G93487858)
Fecha: 2025.10.07 18:05:53 +02'00'

